## ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES-LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2014-ID 269216 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD-II LLAMADO"**

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 09.00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la funcionaria Paola Salinas y la Esc. Stefany Gini Orué para la apertura de sobres de la Licitación Contratación Directa Nº 09/2014 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD-II LLAMADO"**, ID 269.216.----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 09/2014, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas----------

- PAPELERA GUAIRÁ SRL
- GRÁFICA MONARCA SRL
- GRÁFICA ECO- ALDO EDUARDO CABRERA
- SERIGRAF SRL
- ACS PLAST S.A
- AUTOMUNDO SRL
- ALDO GUSTAVO GONZÁLEZ BRITEZ
- ALFREDO MEDINA GODOY
- NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI
- YOLANDA CARDOZO
- TELMA CELINA VISLLASBOA

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

**Participan del acto de apertura:**

| Nº | EXPEDIENTE Nº | OFERENTE |
|---|---|---|
| 1 | 11875 de fecha 10 de abril de 2014-8.30 hs | Artes Gráfica Visual |
| 2 | 11878 de fecha 11 de abril de 2014-07.44 hs. | Artes Gráfica Eco |

Se deja constancia de no haber recepcionado consultas

Y, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*----------

Además, se deja constancia que en fecha 11 de abril de 2014, se ha labrado el acta de prórroga del llamado en cuestión y dicha prórroga se ha instrumentado con una adenda, de conformidad a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Una vez, labrado el acta de prórroga se ha procedido a la comunicación al oferente ARTES GRÁFICA VISUAL acerca del procedimiento y a los efectos del retiro de la oferta, por lo que, la empresa mencionada no ha retirado el sobre.-------

Se deja constancia que la empresa Gráfico Eco por medio de su representante ha dejado constancia en el acta de prórroga de que el sobre de la empresa mencionada se dejará bajo guarda de la UOC.----------

Además se deja constancia que se ha reiterado las invitaciones conforme a lo establecido en la Res. DNCP Nº 809/2005----------

Y, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/2009 en su art. 1º que reza lo siguiente: En caso de de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, **la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc c. de la Ley 2051/2003, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación; por lo que se procederá a la apertura atendiendo a que los productos de papel, cartón e impresos** constituyen insumos fundamentales para el buen desarrollo de las actividades de la institución.----------

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Y, conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: *"En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"*----------

Por su parte, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, expone el sobre recepcionado demostrando que se encuentran totalmente cerrados----------

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas, dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:

| **Nº de Expediente/fecha** | **Oferente/ Empresa** | **RUC** | **Precio (Total General-IVA Incluido** |
|---|---|---|---|
| 11875 de fecha 10 de abril de 2014-8.30 hs | Artes Gráfica Visual | 2.922.317-2 | 17.801.900 |
| 11878 de fecha 11 de abril de 2014-07.44 hs. | Artes Gráfica Eco | 951.292-6 | 17.374.000 |

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

| **DOCUMENTACIONES** | Artes Gráfica Visual | Artes Gráfica Eco |
|---|---|---|
| **a) Formulario de Oferta *** | Presenta | Presenta- (No se ha registrado la fecha, Nº ID, Descripción, ni el nombre de la Convocante) |
| **b)** Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presenta | Presenta –(No se registra los datos solicitado en el PBC) |
| **c)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Presenta SIPE | Presenta |
| **d)** Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los | Presenta SIPE | Presenta |

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

| | | |
|---|---|---|
| Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presenta SIPE | Presenta SIPE |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | Presenta SIPE | Presenta SIPE |
| Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Presenta SIPE | Presenta SIPE-Vencido |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Presenta SIPE | No presenta |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | N/A | N/A |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Presenta SIPE | Presenta CCT-sipe Activo |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. EN EL CASO DE RESMAS DE PAPEL | No presenta | Presenta (Sin completar los datos solicitados) |
| 2 (Dos) copias de contratos de provisión de bienes similares al objeto del presente llamado ejecutados con Instituciones públicas y/o Empresas Privadas. | Presenta | No presenta |
| Copia de facturas emitidas en concepto de provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, de cómo mínimo el 50% del monto total de la oferta presentada, cuyas facturas deberán ser de los dos últimos años anteriores | No presenta | No presenta |
| Constancia de cumplimiento satisfactorio de entrega de los bienes en tiempo y forma suscripta por alguna institución pública u organización privada. | No presenta | No presenta |
| Declaración Jurada de compromiso social (Ver EE.TT). | Presenta | No presenta |
| Se solicita la presentación del balance de dos ejercicios (2012 y 2011) | Presenta SIPE | No presenta |
| Otros | Información del oferente, copia de EE.TT, CONSTANCIA SIPE , Certificado de Seguro Social | Copia del PBC-Certificado de Seguro Social, CONSTANCIA SIPE |

Luz Marina Ilia Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Observación: Las ofertas se enumeran foliadas y firmadas.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 09.23 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación